



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de noviembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00274 00

En el proceso de la referencia, debido a la reorganización de la agenda del Despacho que se efectúa atendiendo a criterios temáticos, se REPROGRAMA la diligencia señalada previamente.

Para que se lleve a cabo la misma, se señala el 20 de septiembre de 2021 a partir de las 9 am.

En virtud de la escritura pública 716 de 15 de julio de 2020 y la sustitución de poder allegadas por Colpensiones, se reconoce personería para actuar a la sociedad Palacio Consultores SAS de NIT 900.104.844-1 como apoderado principal, y a la abogada Ingris Ruidiaz Soto, portadora de la TP 240.222 del CSJ, como apoderada sustituta para que representen los intereses de la administradora.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 100 del 12 de
noviembre de 2020.

Secretario

DAD

